

DECRETO EXENTO N°1707/2021
MARIA ELENA, 12-08-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4161 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 12 de agosto del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que apruebe Adjudicación de la Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE) ID 3149-21-LE21, "CONTRATACION Y RENOVACION SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA AÑOS 2021-2022". Apruebase la adjudicación al Proveedor TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., Ru. 78.703.410-1 con 78 ptos. El sistema de pago, será financiado totalmente con fondos Propios. Recursos Vigentes del presente año en la Municipalidad de Maria Elena 215-22-11-003 (Servicios Informático).
- 4 Bases Técnicas
- 5 Decreto Exento N° 1468/21 de fecha 26 de julio del 2021
- 6 Memorándum N° 0048/21 de fecha 18 de junio del 2021
- 7 Acta de Evaluación.
- 8 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 9 Cuadro de Evaluación.
- 10 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, Adjudicación de la Licitación Pública igual o superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM (LE) ID 3149-21-LE21, "CONTRATACION Y RENOVACION SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA AÑOS 2021-2022". Apruebase la adjudicación al Proveedor TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A., Ru. 78.703.410-1 con 78 ptos. El sistema de pago, será financiado totalmente con fondos Propios. Recursos Vigentes del presente año en la Municipalidad de Maria Elena 215-22-11-003 (Servicios Informático).
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAM, BUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo